

1. **NOMBRE: MODELO DE DESARROLLO RURAL PARA SEIS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL SUROESTE DE ANTIOQUIA.**

2. **OBJETIVO GENERAL:** Fomentar la autogestión y el arraigo de las comunidades campesinas en seis municipios del suroeste de Antioquia, a través del fortalecimiento comunitario, la generación de ingresos y la educación rural.

3. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fortalecer el capital social de las comunidades que habitan los territorios rurales de seis municipios del suroeste de Antioquia.
- Promover el desarrollo de proyectos colectivos que permitan generar bienestar en las comunidades.
- Fomentar la formación y el acceso a la educación, con el fin de instalar capacidades en las comunidades para la formulación, gestión y ejecución de proyectos

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

El programa se diseñó en el año 2010, a partir de la reflexión que se hizo de modelo de intervención e incidencia de las problemáticas de la ruralidad en esa época, analizándola desde el ámbito nacional y local, identificando que la población campesina estaba entre 7 y 10 millones y que de ésta alrededor de 60% se encontraba en pobreza y aproximadamente el 45% estaba en pobreza extrema.

La tenencia de la tierra estaba concentrada usándola principalmente en ganadería en lugar de actividades agrícolas. A su vez la sociedad rural representaba un incremento en los riesgos ambientales derivados de prácticas externas en agricultura. Además la presencia del estado ha sido baja originando consecuencias como: debilidad organizacional, inseguridad alimentaria, mal uso de los recursos naturales, falta de oportunidades, violencia intrafamiliar, poca infraestructura social, comunitaria y productiva.

Dado lo anterior, buscando cumplir eficazmente su Misión, la FALLP determina la necesidad de adaptar su participación en el área rural con un enfoque basado en el territorio como unidad geográfica de análisis, involucrando directamente a las poblaciones rurales en el diseño de nuevas perspectivas para su progreso.

5. JUSTIFICACIÓN

Mediante el área estratégica de Desarrollo Rural y de Educación Rural, la Fundación pretende que las comunidades rurales, especialmente en el suroeste de Antioquia, puedan generar su propio desarrollo, promoviendo la **asociatividad** y el trabajo conjunto, fortaleciendo los proyectos productivos comunitarios generadores de **ingresos** que los lleven a ser más competitivos, obteniendo mejor rentabilidad que permita mejorar la calidad de vida de sus familias. Para llevar a cabo con éxito la ejecución del proyecto de Desarrollo Rural se han establecido cinco fases:

- a) La fase 0: es una fase exploratoria y de conocimiento de la comunidad.
- b) fase 1: es de caracterización del territorio mediante un diagnóstico participativo en el área ambiental, social y productiva.
- c) fase 2: formalización de las organizaciones y elaboración del plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- d) Fase 3: Alistamiento de las organizaciones para la formulación, gestión, ejecución de proyectos.
- e) fase 4: consolidación y autogestión buscando la sostenibilidad de las organizaciones y expansión territorial.

6. **ZONA DE IMPACTO:** Departamento de Antioquia, región suroeste antioqueño en el área rural de los municipios de Fredonia, Pueblorrico, Jericó, Támesis, Jardín, Andes.

7. **BENEFICIARIOS DIRECTOS:** Seis organizaciones campesinas, integradas aproximadamente 559 familias.

8. **CARACTERÍSTICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA:** familias campesinas vinculadas a seis organizaciones de productores del suroeste antioqueño, propietarias de pequeñas extensiones de tierra cuya principal fuente de ingresos es la producción agropecuaria.

9. MATRIZ MARCO LÓGICO

DESARROLLO RURAL EN SEIS (6) ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>FIN: Generar arraigo de las comunidades campesinas de seis municipios del suroeste de Antioquia, a través del fortalecimiento comunitario, la generación de ingresos y la educación rural.</p> <p>PROPÓSITO: Fomentar el trabajo comunitario y la asociatividad para la generación de mejores condiciones de vida y oportunidades de desarrollo local a las familias campesinas</p> <p>COMPONENTES: a) Comunidades seleccionadas por condiciones de vulnerabilidad económica, social y ambiental, por ser pequeños tenedores de tierra y de vocación agropecuaria. b) Talleres realizados en las comunidades seleccionadas, determinando el análisis del territorio y definiendo las condiciones de vida favorables y las principales problemáticas en los aspectos sociales, ambientales y productivos. c) Organizaciones campesinas legalmente constituidas y en ejecución</p>	<p>1. Seis (6) Organizaciones campesinas funcionales y legalmente constituidas.</p> <p>2. Diez (10) nuevos líderes con competencias para ejercer los cargos.</p> <p>3. Cualificación de cincuenta (50) líderes (formación).</p> <p>4. Ocho (8) proyectos aprobados en convocatorias internas y externas.</p> <p>5. 80 % en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos</p>	<p>1. Actas de asambleas, registro mercantil, requerimientos de la DIAN para ESAL.</p> <p>2. Actas de conformación de juntas directivas o comités de trabajo.</p> <p>3. Certificados de formación, planillas de asistencia.</p> <p>4. Notificaciones, convenios, actas de inicio.</p> <p>5. Informes de ejecución, registros fotográficos, actas finales.</p>

<p>de sus respectivos planes de trabajo que le apunten a las soluciones de las problemáticas en lo ambiental, social y productivo, tanto a corto, mediano y largo plazo. d) Organizaciones campesinas con proyectos productivos comunitarios y con capacidades para la formulación, gestión, y ejecución de proyectos.</p>		
<p>ACTIVIDADES: a) Exploración e identificación de la comunidad a beneficiar. b) Caracterización del territorio mediante diagnóstico participativo en temas ambientales, sociales y productivos. c) Formalización de las organizaciones y elaboración del plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo. d) Consolidación y autogestión buscando la sostenibilidad de las organizaciones y expansión territorial.</p>		

10. PRESUPUESTO / CONTRAPARTIDA

En el año 2022, el programa de Desarrollo Rural tiene alianza con dos fundaciones, quienes realizan aportes económicos para el cumplimiento de los objetivos del mismo:

Institución	Aportes financiero (millones)
Fundación Fraternidad Medellín	\$400
Fundación Sofia Perez de Soto	\$100
Fundación Aurelio Llano Posada	\$952
Valor total Programa	\$1.452